

Violencias (in)visibles. Tratamiento mediático local del accionar policial en el contexto pandémico

(In)visible violence. Local media treatment of police action in the pandemic context

Valeria Rapan

FaHCE - Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
Correo: valeriarapan@gmail.com

Ailin Malen Reinoso

FaHCE - Universidad Nacional de La Plata (Argentina).
Correo: ailinmalen.r@gmail.com

Fecha de recepción: 19 de mayo de 2023

Fecha de aceptación: 21 de julio de 2023

Resumen:

En el contexto de la pandemia por Covid-19, en Argentina, se vivió un período de aislamiento que tuvo al sistema policial como principal garante. Paralelamente creció el consumo de medios de comunicación, que asumieron un rol central en la transmisión de información. En este artículo relevamos los casos de violencia policial en cuatro medios de comunicación locales de la zona del Gran La Plata, analizando el grado de visibilidad y el tipo de tratamiento mediático de los casos de abuso y violencia policial durante el primer año de la pandemia. Este análisis nos llevó a profundizar en tres cuestiones vinculadas con las formas de contar los hechos y presentar las noticias: los actores involucrados, la presentación de las víctimas, y el uso de las imágenes.

Palabras clave: Violencias, pandemia, policías, medios de comunicación.

Abstract

In the context of the Covid-19 pandemic, in Argentina, there was a period of isolation that had the police system as the main guarantor. At the same time, the consumption of media grew, assuming a central role in the transmission of information. In this article, we survey the cases of police violence in four local media outlets in Gran La Plata area, analyzing the degree of visibility and the type of media treatment of cases of police abuse and violence during the first year of the pandemic. This analysis led us to delve into three issues related to the ways of telling the facts and presenting the news: the actors involved, the presentation of the victims, and the use of images.

Keywords: Violence, pandemic, police, media.

1. Introducción

La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19) significó un gran cimbronazo para los Estados en términos sanitarios y económicos, aspectos donde se enfocó una batería de medidas destinadas al manejo de la crisis. En Argentina, la principal política para mantener el sistema de salud preparado para la gran cantidad de contagios fue el aislamiento, el cual debió ser controlado y gestionado por el sistema policial. En este contexto, creció el consumo de medios tradicionales y digitales (Nielsen et al., 2020), asumiendo un lugar central en la transmisión de información de primera necesidad y constituyéndose en una ventana al exterior en tiempos de confinamiento (Calzado, Cirulli y Lio, 2021). Es así como un amplio abanico de subtemas vinculados con el nuevo coronavirus cubrieron las transmisiones de radio y televisión desde la primera mañana hasta la medianoche. La situación general dio un matiz particular a las distintas secciones y la información policial no fue la excepción, ya que apareció combinada con la temática sanitaria.

Con las restricciones a la circulación como principal medida para mitigar la propagación del virus, las fuerzas de seguridad asumieron un lugar protagónico

que osciló entre el control y el cuidado (Sirimarco, 2021; Dallorso y Seghezzeo, 2020), en tanto tuvieron la responsabilidad de resguardar el cumplimiento de la norma gubernamental que impedía la circulación y gestionar los movimientos de la población exceptuada. Así, mientras que el contexto pandémico fue definiendo nuevas funciones del personal policial, tomaron notoriedad pública casos de uso ilegal y excesivo de la fuerza en controles de circulación o intervenciones de las fuerzas de seguridad destinadas a hacer cumplir las medidas de aislamiento.

Les policías fueron caracterizados como “trabajadores esenciales”, siendo éstos quienes realizaban tareas imprescindibles que hacían necesaria su presencia en el espacio público. Mientras que los trabajadores de la salud eran quienes se ocupaban del tratamiento del virus en el aspecto sanitario propiamente dicho, las fuerzas de seguridad eran quienes se encargaban de las tareas de control de cumplimiento de las medidas de aislamiento, patrullando, controlando la temperatura de los transeúntes, entre otras labores¹.

Garriga Zucal (2021) elabora un análisis sobre el trabajo policial en el contexto de la pandemia, teniendo en cuenta las nuevas funciones que debieron asumir. Señala que las policías muchas veces se erigen como “primer mostrador del Estado”, siendo en muchos casos la referencia que tiene la ciudadanía de la figura estatal en diversos territorios. De esta manera, dentro del espectro de lo público, las fuerzas de seguridad se erigen como instituciones necesarias para la garantía del orden, siendo en este caso el sostenimiento de las medidas de confinamiento. En este sentido, Faur y Pita (2020) llaman la atención sobre la fortaleza que representan las policías en tanto poseen una gran extensión territorial y cuentan con la delegación del poder y autoridad estatal, además del uso potencial de la fuerza. Sin embargo, tal como señala Sirimarco (2021), estas facultades del poder policial se amplificaron en el contexto de la pandemia, lo que llevó a la reactualización del debate sobre el papel y el trabajo de las policías.

Como sostuvimos, en este estado de expansión de las tareas de control policial, se vislumbraron muchas prácticas violentas por parte de las fuerzas de seguridad, en tanto la discrecionalidad policial y los hostigamientos recurrentes

¹ El presente trabajo se encuentra escrito en “lenguaje inclusivo”, a partir del uso de la letra “e”, ya que es morfológicamente claro y no afecta la economía del lenguaje, además de que incluye otros géneros más allá del femenino y masculino.

hacia ciertos grupos de la población (Garriga, 2021; Perelman y Tufró, 2017; Pita, 2010; Tiscornia, 2008) se reactualizaron durante la pandemia en hechos de violencia que asumen modalidades específicas.

Las víctimas principales de las prácticas violentas de las fuerzas de seguridad son los sectores populares, focos de una selectividad penal que acompañan otras agencias punitivas (Cozzi, Font y Mistura, 2014). En este sentido, Sirimarco (2021) sostiene que el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) no supuso, en cuanto a las prácticas policiales, una situación de excepcionalidad, sino de continuidad. La autora refiere que este escenario potenció condiciones de desigualdad en las cuales "... el hostigamiento y la violencia de las fuerzas de seguridad proliferan en escenarios de desigualdad (como los que el ASPO inevitablemente potenció)" (p. 105).

Este artículo presenta algunas conclusiones de una investigación más amplia realizada en el marco del proyecto PISAC-Covid-19 "Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad y violencias. Un estudio interdisciplinario, multidimensional y comparativo de las formas de intervención de las fuerzas de seguridad y policías en contextos de vulnerabilidad en la Argentina postpandemia". Este proyecto congregó durante 2021 y 2022 a investigadores de 17 equipos de distintas regiones del país con el objetivo principal de articular el estudio de las violencias en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad con el accionar de las fuerzas de seguridad. En particular, nos preguntamos si el contexto de la pandemia modificó las dinámicas entre las poblaciones, si fueron legitimadas nuevas formas de violencia y si se produjeron cambios en el accionar de las fuerzas de seguridad. La asociación entre los 17 nodos que conforman esta red permitió el abordaje de cuatro dimensiones en 19 ciudades argentinas: las prácticas de policiamiento y los tipos de intervención de las fuerzas de seguridad; el ejercicio de las violencias por parte de las policías hacia las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad; las apreciaciones/juicios/valores sobre las actuaciones policiales; y la legitimidad de las fuerzas de seguridad y sus formas de hacer, especialmente en relación con las intervenciones violentas. Este trabajo se enmarca en el último eje de análisis².

En el presente artículo relevamos los casos de violencia policial en cuatro

² Para profundizar sobre la investigación, ver Garriga, 2023. Asimismo, los resultados de la investigación a cargo del Nodo La Plata se publicarán próximamente en un libro.

medios de comunicación locales de la zona del Gran La Plata³, analizando el grado de visibilidad y el tipo de tratamiento mediático de los casos de abuso y violencia policial durante el primer año de la pandemia. A su vez, nos preguntamos: ¿qué elementos otorgan noticiabilidad a los casos de violencia policial? Finalmente, teniendo en cuenta que los medios son actores privilegiados en la generación, circulación y legitimación de capital simbólico (Bourdieu, 1993), nos cuestionamos: ¿en qué medida el tratamiento mediático contribuye a la legitimación de ciertas formas de actuación de las fuerzas de seguridad?

La extensión a nivel nacional del proyecto PISAC nos permitió obtener una base de datos común que luego fue contrastada con bases de organismos como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) y Amnistía Internacional. Del relevamiento a nivel nacional surgieron 440 casos de violencia policial mediatizados en Argentina entre marzo de 2020 y marzo de 2021, de los cuales el 54% (238) sucedieron en la Provincia de Buenos Aires.

El relevamiento realizado en la ciudad de La Plata permitió la identificación de 59 casos mediatizados de violencia policial. En este sentido, se registraron noticias publicadas entre el 20 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021 que informaran sobre hechos de violencia policial, a través de tres portales de prensa gráfica en Internet: dos de ellos pertenecientes a históricos diarios de la ciudad de La Plata (*El Día* y *Diario Hoy*) y uno nacido como medio digital en 2018 (*0221*). A estos tres medios que podemos considerar hegemónicos, en términos de su propiedad, alcance y agenda, sumamos un portal de noticias alternativo (*Informativo Regional*), que fue creado en 2016 como producto de una red de cinco radios comunitarias y populares de la ciudad que forman parte del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO).

A partir de un recorte del universo registrado, el cual incluyó todo el espectro de violencias encontradas, analizamos cualitativamente algunos rasgos de la presentación de las noticias. A modo de cierre, reponemos los aspectos centrales que surgen de nuestro análisis y retomamos algunos debates públicos en los medios de comunicación.

³ El aglomerado urbano del Gran La Plata incluye el partido homónimo y los partidos vecinos de Ensenada y Berisso.

2. ¿Qué violencias nos contaron y cómo? Discursos mediáticos y legitimación de las violencias

La tipificación de los hechos sobre los que se informa en las noticias nos permite caracterizar los tipos de violencias en las intervenciones policiales que adquirieron mayor o menor visibilidad mediática. Del total de 59 casos relevados en las noticias, 29 son casos de hostigamiento, 15 corresponden a hechos de violencia física grave, ocho son homicidios y siete corresponden a otros tipos de hechos⁴. La comparación con los datos de la base de casos a nivel nacional nos permite observar una diferencia en la noticiabilidad de los hechos. Los datos reconstruidos a nivel nacional muestran que el 36,6% de los casos fueron homicidios y el 23,9% lesiones graves, lo que da cuenta de que la cobertura en los medios de alcance nacional suele privilegiar los casos de violencia grave, mientras que los casos de hostigamiento tienen menor nivel de visibilidad pública (Calzado, Cirulli y Fernández, 2023). En los medios de La Plata, por el contrario, el número de casos de hostigamiento es bastante más significativo (representan casi la mitad de los casos totales). La categoría "hostigamiento" es particularmente interesante en tanto, en palabras de Pita (2019), es una categoría instrumental que "... remite a intensidades de violencia, discrecionalidad y arbitrariedad policial que pueden ser antesala de hechos de violencia más extremos ..." (p. 32).

En la producción y presentación de informaciones periodísticas se despliegan múltiples prácticas de construcción de sentidos, que deben ser entendidos como histórica y localmente situados. La noticia, en tanto producto de estos procesos, "incorpora nuevos significados y amplifica la circulación de significaciones sociales" (Calzado y Maggio, 2010, p. 55). Las construcciones discursivas de los medios de comunicación que recabamos presentan cierta legitimación de las violencias policiales. En términos generales, los medios digitales de referencia no suelen calificar las intervenciones policiales como violentas. Los hechos se narran como

⁴ De acuerdo con el libro de códigos para la matriz de casos mediatizados de violencia policial elaborado en el marco de la investigación, en la categoría "hostigamiento" incluimos acciones con maltrato físico y verbal sin daños corporales de gravedad; en "violencia física grave" aquellos casos con daño corporal no letal; y en "homicidios" los hechos de violencia letal cometidos por o con participación de agentes de seguridad. Se mantuvo la categoría "otros" para aquellos casos que no pudieron ser clasificados en las categorías anteriores. En el corpus de casos de La Plata corresponden a hechos de abuso sexual y robos perpetrados por personal policial.

enfrentamientos entre dos bandos o grupos de actores, uno de los cuales son las fuerzas de seguridad. En ese marco, el accionar policial aparece justificado, ya sea por la necesidad de hacer cumplir las restricciones a la circulación o por tratarse de una intervención ante delitos de diversa índole. Es posible que el grado de naturalización con el que los medios de comunicación hegemónicos relatan los hechos de violencia policial sea reflejo de la naturalización de la violencia policial en sí misma. Como indica Tiscornia (2016), esta violencia es una forma cotidiana de hostigamiento a determinados grupos sociales que no necesariamente forma parte de un plan estatal, sino que son prácticas rutinarias y estructurales de las instituciones de seguridad pública.

A continuación, profundizamos en algunos aspectos de la presentación de las noticias sobre casos de violencia o abuso policial que van en línea con una relativa legitimación mediática de estas prácticas, a partir de tres ejes que surgen del análisis realizado: los actores que intervienen, la diferenciación de las víctimas y la imagen como criterio de noticiabilidad.

¿Quiénes te la cuentan? Los actores que intervienen

El primer eje sobre el que nos interesa profundizar responde a una serie de interrogantes sobre los protagonistas de las noticias: ¿Quiénes participan en los casos relevados mediáticamente? ¿Qué actores se hacen presentes con sus voces desde el relato que construyen los medios? ¿A qué fuentes recurren los periodistas para reconstruir los hechos que narran?

En línea con los objetivos de la investigación, identificamos en primer lugar que la mayoría de las intervenciones policiales relevadas en las noticias involucra a sectores vulnerables. Familias de sectores populares en tomas de terrenos, vendedores ambulantes y trabajadoras sexuales fueron tres de los actores que aparecieron de forma repetida en estas noticias. Pita (2022) utiliza la denominación de "territorios sociales y morales de control policial" (p. 71) para identificar espacios o zonas sociales, no exclusivamente definidos en base a un territorio físico, pero sí en virtud de un derecho de policía que organiza y regula las actividades de grupos sociales específicos: vendedores ambulantes, personas en situación de prostitución callejera, que a la vez son también personas que pertenecen a los sectores populares. Esto es visible en tanto los casos de violencia

o abuso policial presentes en los medios locales durante el primer año de la pandemia fueron protagonizados por poblaciones especialmente afectadas por las medidas de aislamiento, ya sea por la precariedad de sus condiciones habitacionales como por la informalidad de sus trabajos. Según Simonetta (2020), las personas que viven en situación de vulnerabilidad han visto el agravamiento de sus condiciones sociales y económicas, lo que generalmente ha desembocado en un mayor padecimiento del incremento de las situaciones violentas en la sociedad.

A pesar de la presencia protagónica de estos sectores vulnerables en las noticias y la visibilización de sus condiciones, los medios tienden a relativizar la violencia policial de la que son destinatarios también a través del modo en que se los nombra, reproduciendo estereotipos y estigmas que deslegitiman a estos grupos o sectores sociales. Así, las noticias refieren a “usurpadores”, “narcotravestis”, “delincuentes”, “senegaleses”, “ladrones”, “motochorros”, utilizando estrategias retóricas que incluyen procesos de tipificación mediática (Calzado, Gómez y Lio, 2019). Por el contrario, en los casos de intervenciones policiales que involucran a sectores más acomodados, el tratamiento mediático muestra una mayor visibilización del hostigamiento policial y revaloriza a las víctimas a partir de una identificación anclada en su profesión o de la recurrencia a la categoría “vecinos”.

Figura 1.



Fuente: *Diario Hoy* (27 de julio de 2020).

Figura 2.

Momentos de tensión se vivieron este sábado por la noche en la esquina de 11 y 54, cuando dos motochorros asaltaron un negocio y se enfrentaron a tiros con un policía que intentó evitar el robo.

(14/03/2021). Brutal tiroteo entre motochorros y un policía en un asalto en pleno centro de La Plata. 0221

Fuente: 0221 (14 de marzo de 2021).

Figura 3.

Vecinos en alerta evitan usurpaciones en diferentes barrios de la periferia platense

(08/09/2020). Vecinos en alerta evitan usurpaciones en diferentes barrios de la periferia platense. *Diario El Día*

Fuente: *Diario El Día* (8 de septiembre de 2020).

Una de las formas en que los actores se hacen presentes en las noticias es a partir de su participación en tanto fuentes de la información. Ahora bien, las noticias sobre intervenciones policiales violentas que involucran a sectores vulnerables, por lo general, no recuperan la voz en primera persona de los afectados si no que se basan en las fuentes policiales. Por el contrario, el tratamiento mediático de las intervenciones policiales que involucran a sectores de la clase media, cuenta con la voz en primera persona de las víctimas y con testigos o allegados, dándole más legitimidad a la denuncia o al reclamo. En los medios de referencia se recurre de manera frecuente a la categoría de vecinos o testigos como fuentes de la información en el marco de casos que se presentan como enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y algún otro actor colectivo (vendedores senegaleses,

tomadores de tierras, trabajadoras sexuales, presuntos delincuentes). Las intervenciones de los "vecinos" suelen estar atravesadas también por su caracterización como "víctimas" frente a una situación particular que les "perjudica" (la toma de tierras, la inseguridad, la oferta de trabajo sexual en la vía pública). Resulta interesante el uso de la categoría "vecinos" para legitimar ciertas intervenciones y discursos, mientras que a los grupos de actores que son destinatarios de la violencia policial no se les suele reconocer dicho status, a pesar de que en la mayoría de los casos se trata también de personas que viven en los mismos barrios donde suceden los hechos.

Otra fuente recurrente y privilegiada en los medios digitales de referencia son las fuentes oficiales, principalmente la policía, a la que se refiere a partir de partes policiales o declaraciones de funcionarios pero que, por lo general, no aparece identificada y solo se menciona como "fuentes policiales". En gran parte de los casos la cobertura mediática del hecho se limita a las fuentes policiales o judiciales y esto puede generar por parte de los periodistas la utilización de las perspectivas y discursos que allí se expresan (Cerbino, 2005). Asimismo, en ocasiones, aparecen como fuente informativa actores que se presentan como expertos en el tema en cuestión u organizaciones de referencia.

Figura 4.

Según precisaron fuentes policiales y también testimonios aportados por los vecinos, cerca de 100 personas intentaron ocupar los [terrenos](#) baldíos linderos al Jardín de Infantes N° 981.

Tras el alerta de los vecinos, la efectivos de la Comisaría Sexta de [Tolosa](#) se hicieron presentes en el lugar. La respuesta de los supuestos usurpadores fue contundente arrojando todo tipo de elementos contundentes, por lo cual y a los fines de dispersar a los agresores la policía debió utilizar cartuchos de estruendo y anti-tumulto.

(01/06/2020). Tensión en El Mercadito: intento de usurpación, incidentes y un detenido. *Diario El Día*

Fuente: *Diario El Día* (1 de junio de 2020).

La voz de las víctimas no es tan habitual en los medios hegemónicos. Sin embargo, en algunas oportunidades puede aparecer a partir de citas a las declaraciones realizadas en la justicia o en sede policial. Los medios alternativos, por el contrario,

suelen privilegiar a las víctimas como fuente, por lo general a partir de las voces de los familiares, abogados, representantes u organizaciones sociales. En los casos en los que la noticia surge a partir de una denuncia de la víctima o familiares, estos sí aparecen como fuentes tanto en medios hegemónicos como alternativos, ya sea de manera directa, a través de publicaciones en sus redes sociales o a través de la cita a otros medios.

¿Buena o mala víctima? La diferenciación de las víctimas

La presentación de los actores y el tipo de fuentes incluidas en las noticias nos conduce a otro de los elementos que identificamos en el análisis: los recursos discursivos que diferencian a los tipos de víctimas, otorgándoles distintos niveles de legitimidad.

El caso más extremo de la violencia es, por supuesto, el homicidio. Entre el 20 de marzo de 2020 y el 30 de abril de 2021 registramos ocho casos de homicidios perpetrados por miembros de las fuerzas de seguridad, de los cuales cuatro sucedieron en el Gran La Plata y cuatro en otras localidades de la Provincia de Buenos Aires. Un análisis de cómo fueron narrados estos hechos nos permite profundizar en los modos en que los medios construyen discursivamente las categorías de víctimas y victimarios. En los casos en que estos homicidios sucedieron en el contexto de hechos presuntamente delictivos, los medios de comunicación enfatizaron en términos como "ladrón", "motochorro", "delincuente" para referirse a la víctima, otorgando así cierto marco de legitimidad a las violencias de las fuerzas de seguridad. Además, no se registra presencia de críticas al accionar policial, incluso en casos en los que la policía dispara a alguien que se encontraba de espaldas. El recurso discursivo de los medios es apelar y resaltar los antecedentes penales de la víctima para construir el binomio merecimiento-responsabilidad, donde dichos homicidios son de algún modo legitimados a partir de la presunción de culpabilidad, basada en la idea del "algo habrán hecho" (Manchado y Morresi, 2017). A su vez, como resaltan Calzado y Maggio (2007), el "delincuente" asesinado por la policía es invisibilizado por los medios de comunicación, quienes comienzan construyendo su perfil a través de rasgos estigmatizadores. Para los autores, esta invisibilización es producto de la naturalización de la muerte de integrantes de los sectores sociales excluidos y que han sido etiquetados como "delincuentes". En esta línea, en las noticias que

analizamos existe una suerte de naturalización de las muertes causadas por las fuerzas de seguridad, recuperando que son en legítima defensa y en pos de la “lucha contra el crimen”. Para Manchado y Morresi (2017) funciona una “lógica del merecimiento de muerte de la víctima apelando a sus antecedentes penales que, casi en un mismo gesto, lo convierte en victimario de sí mismo” (p. 55). En este mismo sentido, Vega (2019) sostiene que:

[...] en el tratamiento de casos relacionados a violencia institucional, se hace foco sobre la víctima. Empiezan a poner en relevancia sus antecedentes penales, sus relaciones sociales, su anclaje geográfico, entre otras cosas. En los casos en los que algunos de estos tópicos se ponen en juego, se termina utilizando para justificar la agresión y uso abusivo de la violencia (p. 10).

Figura 5.



Fuente: *Diario Hoy* (6 de septiembre de 2020).

Los medios de comunicación no suelen utilizar el concepto de “gatillo fácil” ni el de abuso policial. Sin embargo, cuando hay protestas y cobra mayor visibilidad el caso, los medios dan un giro discursivo. Esto puede verse, por ejemplo, en el caso del homicidio de un joven que en primera instancia aparecía como un “accidente” en los medios de comunicación, pero luego de las denuncias públicas y del accionar de la familia de la víctima, el tratamiento mediático dio un giro narrativo y las noticias incluyeron el relato del hecho como un asesinato a golpes tras una persecución policial. En este aspecto, Gayol y Kessler (2018) sostienen que la denuncia pública de familiares, vecinos y organizaciones sociales politizan los homicidios en tanto confluyen en un trabajo simbólico que les devuelve la humanidad a las víctimas de estos actos. Esto se relaciona, como sostienen Calzado y Maggio (2007), con la jerarquía que adquiere el hecho según las características personales y sociales de la persona asesinada. La muerte solo se visibiliza y

problematiza cuando la familia, los vecinos y los allegados demuestran la inocencia del muerto para que este pueda acceder al status de víctima, proceso tras el cual se podrá catalogar lo sucedido como "erróneo", producto del "gatillo fácil". De acuerdo con los autores, los medios de comunicación remarcan las características de los sujetos afectados por el accionar policial para ubicarlos dentro de las muertes "por error" o de aquellas "correctas", mientras que dejan completamente invisibilizadas las circunstancias del hecho y la participación de las fuerzas de seguridad. Cuando la víctima presuntamente se vincula a la delincuencia no suelen presentar su perfil ni recurrir a testimonios de familiares y amigos. Por el contrario, cuando se trata de una "buena víctima", es decir, una persona que "no le hacía mal a nadie", "estudiaba", "era trabajadora", los medios de comunicación suelen construir la imagen de la misma en vida como alguien querible, y por lo tanto, su muerte como un hecho penoso, recurriendo a testimonios de familiares, amigos y vecinos. En este sentido, observamos una valoración diferencial de las pérdidas humanas: hay muertes que importan menos. Incluso en estos casos el tema central de la noticia no es la muerte del "malviviente" sino la inseguridad: la víctima no es tanto el muerto como la sociedad que sufre su accionar.

Los casos de tomas de tierras y desalojos tienen un tratamiento discursivo similar en tanto que las víctimas de la violencia policial son caracterizadas como victimarias: se menciona como "intrusos" y "ocupantes", y cuyo accionar se califica reiteradamente como "ilegal" y "violento". En las narraciones mediáticas quienes aparecen como "víctimas" son los "vecinos", que "atemorizados", "en vilo", "preocupados", solicitan la intervención policial al 911. Un discurso análogo reciben los casos en que la policía detiene a trabajadoras sexuales en la vía pública. En ambos casos quienes sirven testimonio para el armado de la noticia son las supuestas "víctimas", es decir, los vecinos. En los medios digitales de referencia en ningún caso se toma declaración a las personas que reciben el hostigamiento policial o a quienes se detiene y tampoco a personas allegadas. Muchas veces el testimonio vecinal halaga la intervención policial y otras veces alega demoras en el accionar de las fuerzas de seguridad y exige mayor presencia.

Es preciso mencionar, sin embargo, que observamos diferencias narrativas en la construcción de las víctimas entre los medios digitales de referencia que relevamos, como *El Día*, *0221* y *Hoy*, y aquellos medios alternativos, como *La*

Izquierda Diario y el *Servicio Informativo Regional*, perteneciente al Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO). Estos últimos caracterizan, por ejemplo, a la comunidad senegalesa como víctima de persecución, violencia y discriminación policial, mientras que los primeros tres medios mencionados omiten la palabra violencia y optan por referirse a enfrentamientos. Es de destacar que también estos medios de referencia suelen presentar las acciones de quienes reciben el hostigamiento policial como ilegales, justificando así el accionar de las fuerzas de seguridad.

¿Qué se puede ver? La noticiabilidad de las imágenes

En el corpus identificamos ciertos casos de violencia policial en los que los medios construyen las noticias desde una perspectiva diferente a lo que venimos describiendo. Uno que resulta paradigmático se refiere a un menor de edad que denuncia haber sido amenazado con una picana eléctrica por policías en la comisaría sexta. Aunque el *Diario Hoy* comienza la noticia haciendo un *raconto* de los delitos que presuntamente había cometido el joven antes de que la policía lo interrogue, los tres medios de referencia que relevamos utilizan la palabra “tortura” para describir el caso. Una particularidad de este caso es que contiene registro fílmico donde se puede ver que lo amedrentan con la picana, lo cual nos permite hipotetizar que la disponibilidad de imágenes puede haber contribuido a un tratamiento mediático de la violencia policial menos acusatorio para la víctima, contrastando con otros casos. A esto se suma, en línea con lo planteado anteriormente sobre el rol de las denuncias públicas en el tratamiento noticioso de los casos, que la Comisión Provincial por la Memoria presentó un escrito contra los policías que intervinieron en el interrogatorio, y que luego fueron desafectados de la fuerza e investigados por apremios ilegales (Comisión por la Memoria, 28 de julio de 2020).

Nos interesa detenernos aquí en el rol de las imágenes para contar noticias. Las tecnologías digitales han modificado, en la última década, los modos de producir y presentar las noticias en los informativos televisivos: por un lado, *smartphones*, redes sociales y cámaras de seguridad han contribuido a una mayor disponibilidad de imágenes sobre hechos de diversa índole; por otro, estos mismos dispositivos y aplicaciones han modificado la relación entre periodistas y fuentes

de información (Calzado y Lio, 2021). Estas transformaciones, sin embargo, no son exclusivas del mundo de la televisión. Los portales de noticias y las versiones en línea de los periódicos también incorporan este tipo de retórica atravesada por “imágenes reales”.

En la definición de lo que es, o puede ser, una noticia intervienen distintas cualidades que han sido definidas como la noticiabilidad de los acontecimientos. El “valor noticia” es una categoría situada histórica y localmente: responde a lo que en cada momento una sociedad considera de interés (Martini, 2017). Ahora bien, los nuevos medios y las tecnologías tensionan también la definición de la noticiabilidad. Luchessi (2010) planteaba, hace más de una década, que la incorporación de las actuales herramientas tecnológicas “borran las diferencias temporales e instalan la instantaneidad como criterio central de noticiabilidad”. A lo instantáneo y lo veloz deberíamos sumar hoy “lo que se puede ver”. Así, la noticiabilidad se relaciona también con la “magnitud visual de un hecho” (Calzado y Lio, 2021). De hecho, hay quienes sostienen que la imagen antecede la selección de la noticia (Travancas, 2010). De la disponibilidad o no de registros audiovisuales, y de su potencia narrativa, se desprende la potencialidad de que un hecho sea convertido en noticia. Si bien es innegable que intervienen otros elementos característicos de las rutinas productivas y las estrategias editoriales de los medios, lo cierto es que la imagen adquiere un valor noticioso indiscutible (Calzado, Lio y Gómez, 2019).

Siguiendo esta línea de investigaciones, a partir de las noticias que integran el corpus, observamos que los videos —principalmente aquellos tomados por celulares que funcionan en algunos casos como video-denuncia y los videos tomados por cámaras de seguridad— aparecen como una fuente de información en sí misma. En algunas ocasiones se menciona como fuente de dichos videos una cuenta de una red social (de una persona denunciante que puede estar vinculada a las víctimas o ser testigue) o algún otro medio que lo haya difundido previamente. En estos casos, las noticias vinculadas a casos de abuso y hostigamiento policial adquieren su visibilidad a partir de la disponibilidad de la imagen y de la visibilidad que otorgan las denuncias ciudadanas en redes sociales. Por otro lado, en el marco con mayor cobertura, que tienen seguimiento y múltiples artículos publicados, algunas noticias surgen de la disponibilidad de imágenes (principalmente tomadas

con teléfonos celulares).

Por último, resultan interesantes las diferencias en el tipo de imágenes a las que se recurre para ilustrar las noticias en los medios digitales de referencia y en los medios alternativos. En los primeros predominan imágenes oficiales de los operativos (inferimos que tomadas por las propias fuerzas de seguridad) o imágenes tomadas por el medio donde se muestra esencialmente el accionar policial. En los medios alternativos/comunitarios, por el contrario, las imágenes, cuando hay, suelen mostrar a las víctimas en situaciones donde reclaman por la violencia u hostigamiento.

3. ¿Lo mismo de siempre? Reflexiones finales y debates necesarios

En este artículo nos preguntamos por la visibilidad y el tratamiento mediático local de la violencia y el abuso policial durante el transcurso del primer año de la pandemia por Covid-19, cuando la emergencia sanitaria obligó a tomar medidas que impactaron en la circulación y la movilidad de la población. En el contexto de esta nueva responsabilidad asumida por las fuerzas de seguridad para regular la movilidad por el espacio público y controlar el cumplimiento del aislamiento, nos propusimos relevar los casos de abuso o violencia policial mediatizados para indagar cómo fueron caracterizados en términos discursivos y en qué medida legitimaron, desde sus relatos, el accionar policial.

En estas páginas nos detuvimos en un análisis cualitativo sobre el tratamiento de los medios, que nos permitió profundizar en tres cuestiones vinculadas con las formas de contar los hechos y presentar las noticias: los actores involucrados, la presentación de las víctimas, y el uso de las imágenes.

Observamos que las voces tenidas en cuenta para la construcción de las noticias sobre las violencias son diferentes según el tipo de medio de comunicación del que se trate. Así, los medios hegemónicos privilegian las narraciones construidas alrededor de fuentes policiales, judiciales, o provenientes de vecinos afectades, no ya por la violencia policial, sino por una situación contextual que da legitimidad a las intervenciones policiales. Por el contrario, los medios alternativos suelen priorizar las voces de los sectores sociales que denuncian las violencias policiales. En la misma línea, los medios hegemónicos y los medios alternativos delinear las imágenes de las víctimas de manera diferente. Si los primeros

muestran a los vecinos como las víctimas prioritarias de ciertas situaciones “ilegales” como la venta callejera, la prostitución, el narcomenudeo o la ocupación de tierras, los segundos identifican como víctimas a quienes sufren la violencia policial. Finalmente, en línea con trabajos anteriores, encontramos que los registros fílmicos y las imágenes tienen una centralidad cada vez mayor en la construcción de las noticias y en los modos de contarlas, siendo incluso un elemento central para que un hecho sea visibilizado por los medios.

A modo de cierre, nos interesa reponer una serie de debates que se plasman en las noticias que conforman nuestro corpus de análisis. Una temática con gran resonancia mediática y que generó controversias públicas durante el transcurso de la pandemia del Covid-19 fue la toma de tierras y los consecuentes desalojos, siendo el caso Guernica⁵ el más mediatizado a nivel nacional. En la ciudad de La Plata, hubo distintos casos de intervenciones policiales y desalojos en el marco de intentos de toma de tierra en distintos barrios del partido que tuvieron gran presencia en los medios locales. *El Día* (uno de los medios digitales de referencia relevados) utiliza los recursos testimoniales y audiovisuales para argumentar en contra de la toma de terrenos y justificar las intervenciones policiales. También sientan su postura en relación con la falta de acción estatal, lo cual plantean como una posible vía de solución al conflicto. La referencia a la pandemia en estos casos es explícita, aunque se enmarca en una problemática previa y más amplia que los medios definen como “endémica” en la región.

Otro de los debates que surge a partir de los casos relevados es el de la venta callejera, el racismo y la xenofobia de las instituciones policiales hacia los migrantes, a partir de la denuncia de organizaciones sociales. Los hechos que desatan estos debates son operativos policiales realizados para sacar a vendedores ambulantes senegaleses que se encontraban trabajando en el espacio público cuando aún regía el ASPO. El tema central de estas noticias es el operativo policial, el incumplimiento de las medidas de aislamiento y la venta ambulante. Algo similar sucede con las trabajadoras sexuales, denunciadas por vecinos y hostigadas por la policía por su presencia en el espacio público a pesar de las restricciones a la circulación.

⁵ En el mes de octubre del año 2020, en medio de la pandemia por el Covid-19, la Policía Bonaerense desalojó y reprimió a familias que tomaban el terreno reclamando su derecho a la vivienda.

De este modo, el relevamiento de noticias en medios de comunicación locales nos permitió constatar que, aunque las medidas implementadas para frenar la propagación del Covid-19 transformaron la vida del conjunto de la población, la imposibilidad de circular afectó de manera especial a los sectores más vulnerables, sobre todo aquellos que sufren de manera estructural las consecuencias de las dificultades habitacionales y la informalidad laboral. El registro de casos de violencia y abuso policial en medios de comunicación locales permitió visibilizar la profundización de estos conflictos en tiempos de pandemia y la reproducción de violencias preexistentes.

Cómo citar este artículo:

Rapan, V. y Reinoso, A. M. (2023). Violencias (in)visibles. Tratamiento mediático local del accionar policial en el contexto pandémico. *Revista Comunicación, Política y Seguridad*, (5), 5-25.
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistacomunicacion/article/view/8878>

Referencias bibliográficas.

- Armendano, J., Romero Marchesini, N., Flori, F., Rosa, S. y Paganini, T. (2018). *El uso letal de la fuerza policial en la provincia de Buenos Aires. Reflexiones metodológicas y principales tendencias*. Actas de las X Jornadas de Sociología de la UNLP. <http://163.10.30.35/congresos/jdsunlp/x-jornadas/actas/ArmendanoPONmesa33.pdf/view>
- Calzado, M., Cirulli, A. y Fernández, M. (2023). "Pandemia y mediatización. Cambios y continuidades en las noticias sobre intervenciones policiales violentas". En José Garriga (comp.) TITULO (en prensa). Teseo Press.
- Calzado, M. y Maggio, N. (2007). *Muertes invisibles, muertes naturales: La construcción mediática de los delincuentes muertos en enfrentamientos con la policía*. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Calzado, M. y Maggio, N. (2009) "A veces pasa como si uno dijera llueve: la naturalización mediática de la muerte de delincuentes en enfrentamientos con la policía". En *Muertes Silenciadas, La eliminación de los "delincuentes". Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Centro cultural de la Cooperación.
- Calzado, M., Cirulli, A. y Lio, V. (2021). La ventana al exterior en la pandemia: tecnologías, hábitos y confianza informativa en Argentina. *Revista*

- Iberoamericana De Ciencia, Tecnología Y Sociedad-CTS*, 16.
<http://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/203>
- Calzado M., Lio V., y Gómez Y. (2019). Noticias policiales y nuevos modos de narrar la "inseguridad" en la televisión Argentina de aire. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 44, 217-243, 10.12795/Ambitos.2019.i44.13
- Calzado, M. y Lio, V. (2021) "El policial del día: rutinas productivas en los noticieros porteño". Teseo 2021 (67-100)
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2016). "Hostigados: violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.cels.org.ar/hostigados.pdf>
- Cerbino, M. (2005). *La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana*. FLACSO.
- Comisión Provincial por la Memoria (2018). *Informe Anual 2018. El sistema de la crueldad XII. Sobre lugares de encierro, políticas de seguridad y niñez en la provincia de Buenos Aires*. La Plata, CPM, <http://cpm-aec3.kxcdn.com/wp-content/uploads/sites/16/2018/08/InformeCPM-2018.pdf>
- Cozzi, E., Font, E. y Mistura, M. E. (2014). Desprotegidos y sobrecriminalizados: Interacciones entre jóvenes de sectores populares, policía provincial y una fuerza de seguridad nacional en un barrio de la ciudad de Rosario. *Revista Derechos Humanos*, 3 (8), 3-30.
- Daich, D. y Varela, C. (2014). Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución. *Delito y Sociedad*, 38, 63-86.
- Dallorso, N. y Seghezzo, G. (2020). "Elogio a la policía del cuidado". *Página 12*, 28 de marzo. <https://www.pagina12.com.ar/255797-elogio-a-la-policia-del-cuidado>
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2021). *Monitoreo de noticieros televisivos de canales de aire de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ¿Qué es noticia para los noticieros?* <https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2021/12/DEFE-Monitoreo-2020-INFORME-v7.pdf>
- Dimarco, S. y Kessler, G. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espacio Abierto*, 22 (2), 221-243.
- Garriga Zucal, J. (2021). La violencia como recurso. Sobre modos de uso, condiciones y cadenas. *Delito Y Sociedad*, (52), e0038. <https://doi.org/10.14409/dys.2021.52.e0038>
- Garriga Zucal, J. (comp.) (2023). *Violencias, vulnerabilidades y fuerzas de seguridad. Una perspectiva federal*. Teseo Press.
- Gayol, S. y Kessler, G. (2018). *Muertes que importan: Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Siglo XXI Editores.
- Karasik, G. (2019). Acampes, desalojos y trabajadores ambulantes. Conflictos y paralelismos en la Jujuy de Gerardo Morales. *Orillera. Revista cultural*, 5, p.

45-50.

- Luchessi, L. (Comp) (2010). *Nuevos escenarios detrás de las noticias*. La Crujía Ediciones.
- Manchado, M. C. y Morresi, Z. R. (2017). De víctimas a victimarios. Sobre la racionalidad mediática-penal. *La trama de la comunicación*, 21(1), 45-63.
- Martini, S. (2017). "Últimas noticias. Construyendo la actualidad en el siglo XXI". En S. Martini y M. Pereyra (Eds.), *La noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología* (pp. 1-28). Imago Mundi.
- Nielsen, R. K., Fletcher, R., Newman, N., Brennen, J.S. y Howard, P. (2020). *Navegando la 'infodemia': así consume y califica las noticias y la información sobre el coronavirus la gente en seis países*. Reuters Institute for the study of journalism. Oxford. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/navegando-la-infodemia-asi-consume-noticias-e-informacion-sobre-coronavirus-espana-argentina-otros-paises>
- Perelman, M., Tufró, M., Reese, E., Píngaro Lefevre, C., Brescia, F., Basualdo, G., Miguens, L. (2016). "Vulneraciones de derechos en tomas de tierra y asentamientos. Entre la necesidad, el mercado y el Estado". En CELS: *Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2016*. Siglo XXI.
- Perelman, M. y Tufró, M. (2017). Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central. *Ciencias Sociales*, 92.
- Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Editores del Puerto/CELS.
- Pita, M. V. (2019). Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. *Desacatos*, 60, 78-93.
- Pita, M. V., Corbelle, F. y Brescia, F. (2019). *Las formas de la violencia policial. Anatomía y gramática del poder policial en los barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires*". Malón Cooperativa Gráfica.
- Pita, M. V y Faur, E. (2020). "Lógica policial o ética del cuidado". *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/logica-policial-etica-del-cuidado/>
- Policías torturaron con picana eléctrica y golpes a un joven de 17 años (28 de julio de 2020). Comisión por la Memoria <https://www.comisionporlamemoria.org/policias-torturaron-con-picana-electrica-y-golpes-a-un-joven-de-17-anos/>
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). "Los pibes chorros". En S. Tonkonoff (Ed.) *Violencia y cultura: reflexiones contemporáneas sobre Argentina*. CLACSO.
- Simonetta, J. C. (2020). Seguridad y violencia institucional en el contexto de la pandemia por Covid-19. *Temas y debates*, (40), 307-313.
- Simonetta, J. C. (2021) Seguridad y violencia institucional en el contexto de la pandemia por Covid-19. *Temas y Debates*, (40), 307-313.
- Sirimarco, M. (2021). Entre el cuidado y la violencia. Fuerzas de seguridad argentinas en pandemia y aislamiento. *Revista De Estudios Sociales*, 1(78), 93-109. <https://doi.org/10.7440/res78.2021.06>

- Tiscornia, S. (2008). *Activismo de los Derechos Humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires, CELS/ del Puerto.
- Tiscornia, S. (2016). Algunas reflexiones sobre la violencia institucional como cuestión de derechos humanos. *II Jornadas de la Red de Estudios de Represión*.
- Tonkonoff, S. (2017). "Criminalización, Juventud y Delito. Algunas consideraciones teórico metodológicas". En *La pregunta por la violencia*. Pluriverso ediciones.
- Travancas, I. (2010). "Etnografía de la producción periodística – estudios de caso de la prensa brasileña". Instituto Brasileño de Investigaciones en Periodismo.
- Vega, L. (2019). Sobre las construcciones mediáticas de alteridad y violencia institucional. Universidad Nacional de Rosario.